

## Interculturalidad e innovación educativa

Uriel Montes Serrano

Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Lima, Perú.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6824-5931>

Contacto: [uriel.montes@uarm.pe](mailto:uriel.montes@uarm.pe)

La producción, legitimación y circulación del conocimiento en América Latina constituyen procesos históricamente atravesados por relaciones de poder que han determinado qué saberes cuentan como válidos, quiénes tienen la autoridad para producirlos y a través de qué instituciones circulan. Desde la colonización, la región ha experimentado una sistemática subordinación epistémica: los saberes indígenas, afrodescendientes y populares fueron desplazados o silenciados por un modelo de ciencia de raíz europea que se presentaba a sí mismo como universal y neutral. Boaventura de Sousa Santos (2009) denominó este fenómeno como la destrucción del conocimiento propio de los pueblos causada por el colonialismo, y propuso la noción de ecología de saberes como alternativa que reconoce la pluralidad de formas de conocer el mundo. Esta herencia colonial no es un problema del pasado: se reproduce hoy en las estructuras de evaluación académica, en los criterios de financiamiento de la investigación y en la dependencia de las universidades latinoamericanas respecto de los circuitos de publicación del norte global.

En este contexto, la pregunta por la producción del conocimiento no puede separarse de la pregunta por el poder. Walsh (2012) ha señalado que la interculturalidad crítica no se agota en el reconocimiento de la diversidad cultural, sino que implica una transformación profunda de las estructuras epistémicas, políticas e institucionales que reproducen la desigualdad. Desde esta perspectiva, democratizar

el conocimiento significa disputar los criterios de legitimidad que definen qué cuenta como investigación válida, quién puede hablar con autoridad sobre los problemas sociales y qué formas de saber merecen ser incorporadas al currículo, a la política pública y al debate académico. En América Latina, estas disputas se expresan en movimientos pedagógicos que reivindican la educación popular, en propuestas de interculturalidad sistémica y en la creciente visibilidad de epistemologías del sur que cuestionan el monoculturalismo cognoscitivo de la modernidad occidental.

A estas tensiones estructurales se suman los desafíos propios del momento histórico actual. Mignolo (2003) ha mostrado que la colonialidad del saber persiste más allá de la descolonización política formal, y opera a través de las disciplinas académicas, los cánones teóricos y las jerarquías lingüísticas que subordinan las producciones intelectuales latinoamericanas. Al mismo tiempo, la aceleración tecnológica, el desfinanciamiento de las universidades públicas y la privatización del acceso al conocimiento reconfiguran las condiciones en que se produce y circula el saber en la región. Ante este escenario, la reflexión sobre interculturalidad e innovación educativa adquiere un carácter urgente: no se trata solo de mejorar los sistemas educativos, sino de redefinir sus fundamentos epistemológicos y su función social. Es en este horizonte en el que se inscriben los trabajos reunidos en el presente *dossier*.

En un país como el Perú, donde conviven cincuenta y cinco pueblos indígenas, comprender la innovación educativa y la interculturalidad exige ir más allá de las reformas superficiales. Valiente-Carter (2001) y Coles-Tibanlombo et al. (2026) señalan que la innovación educativa en contextos interculturales no debe limitarse a la incorporación de tecnologías o metodologías novedosas, sino que ha de transformar las prácticas pedagógicas, el currículo, la formación docente y las relaciones entre los actores sociales. Transformar implica, en consecuencia, cuestionar las estructuras hegemónicas y construir espacios educativos inclusivos, en los que los sujetos asuman roles

críticos, aprendan a respetar la diversidad y se comprometan con el desarrollo de sus comunidades.

El presente *dossier* propone una reflexión teórica y científica sobre las disputas contemporáneas por la producción, legitimación y circulación del conocimiento en América Latina, entendidas como procesos inseparables de las luchas por el territorio, la democracia, los derechos humanos y la vida digna. Quintanilla-Montoya (2008) advierte que, en América Latina, se ha dejado de lado el compromiso social y cultural en el ámbito de la investigación científica, y que es necesario retomar espacios para reflexionar sobre el futuro de la ciencia y la tecnología. En ese marco, Casco et al. (2023) plantean que el problema de la producción, la legitimación y la circulación del conocimiento se centra en las disputas por el (des)financiamiento de las universidades públicas, la crisis del Estado de bienestar y la presión de la llamada batalla cultural.

En tal sentido, los manuscritos compilados dialogan desde distintos campos –educación, filosofía, política, interculturalidad, historia, estudios de género y bioética– para mostrar que las crisis actuales no son únicamente económicas o institucionales, sino también epistemológicas y civilizatorias. La pregunta transversal que articula los aportes es cómo construir sociedades más justas y sostenibles en contextos marcados por herencias coloniales, desigualdades estructurales y aceleradas transformaciones tecnológicas.

En el ámbito educativo, Higuera et al. (2026) plantean que el aprendizaje basado en proyectos constituye una estrategia potente para articular saberes académicos y comunitarios, promover el pensamiento crítico y fortalecer el compromiso socioambiental. Su propuesta sugiere que la educación puede convertirse en un puente entre la formación formal y los problemas reales de las comunidades, lo que genera responsabilidad social y diálogo interdisciplinario. Sin embargo, esta potencialidad solo se concreta si los proyectos reconocen los saberes locales como fuentes legítimas de conocimiento y no como

meros insumos instrumentales. De este modo, el texto dialoga con una perspectiva de justicia epistémica que cuestiona la jerarquización tradicional entre ciencia y conocimiento situado.

Esta preocupación se profundiza en el trabajo de Galeas y Verástegui (2026), quienes examinan las tensiones epistemológicas, éticas y pedagógicas derivadas de la incorporación de la inteligencia artificial (IA) en la educación superior. Los autores advierten que la IA no es una herramienta neutral, sino un dispositivo atravesado por intereses económicos, lógicas algorítmicas y sesgos culturales. Por ello, plantean la necesidad de políticas públicas que reconozcan al docente como sujeto epistémico y agente crítico, capaz de apropiarse de la tecnología desde contextos situados. Este planteamiento amplía la discusión iniciada por Higuera et al. al mostrar que la articulación de saberes implica también disputar quién controla las infraestructuras del conocimiento y bajo qué criterios se produce la verdad.

Los ensayos de Rojas (2026) y Ríos (2026) profundizan esta línea al proponer la interculturalidad crítica y la descolonización curricular como horizontes para una educación transformadora. Rojas concibe los “diálogos de saberes creativos” como procesos que no solo transmiten competencias, sino que forman ciudadanos conscientes capaces de imaginar utopías interculturales. Ríos, por su parte, subraya la necesidad de diseñar currículos flexibles que integren epistemologías históricamente marginadas mediante un diálogo horizontal. Ambos autores coinciden en que la educación debe abandonar su función reproductora para convertirse en un espacio de emancipación, donde se cuestionen las jerarquías coloniales del conocimiento y se reconozca la pluralidad de formas de entender el mundo.

No obstante, el *dossier* también muestra que la educación no puede analizarse aisladamente de las condiciones sociopolíticas que configuran la vida colectiva. En esta dirección, Quiñones (2026) describe la existencia de un “Estado debajo del Estado”, conformado por economías ilegales con capacidad de incidencia política y

administrativa. Este fenómeno revela que la gobernabilidad en muchos territorios latinoamericanos está atravesada por actores no estatales que disputan el control de recursos y poblaciones. La presencia de estas economías impacta directamente en la vida comunitaria, en la seguridad y en las condiciones educativas, lo que pone de manifiesto que las políticas públicas no operan en el vacío, sino en escenarios de alta complejidad y conflictividad.

Estas dinámicas se relacionan estrechamente con el modelo de desarrollo predominante en la región. Gamboa (2026) analiza el Acuerdo de Escazú como un instrumento que evidencia la tensión entre el extractivismo y la sostenibilidad, particularmente en el contexto peruano. El autor sugiere que la resistencia a dicho acuerdo pone en cuestión la soberanía de las comunidades y revela los límites de un modelo de desarrollo basado en la explotación intensiva de recursos naturales. Su aporte dialoga con los trabajos anteriores al mostrar que las disputas ambientales son también disputas por el conocimiento, el territorio y la participación política.

Desde otra perspectiva, De la Torre (2026) introduce el campo de la biotecnología para examinar los dilemas éticos asociados a la innovación científica. La autora advierte que estos avances pueden generar brechas epistémicas en torno a la responsabilidad, el consentimiento y el florecimiento humano, especialmente cuando las decisiones se concentran en actores tecnocientíficos alejados de las comunidades afectadas. Su propuesta de una indagación filosófica rigurosa busca garantizar que la innovación no se convierta en una nueva forma de dominación, sino en una herramienta orientada al bien común.

El *dossier* incorpora, asimismo, la dimensión de género como eje fundamental para comprender la transformación democrática. Zárata (2026) analiza la lucha por la paridad política como parte de un horizonte más amplio que cuestiona las estructuras patriarcales del poder. Su trabajo muestra que la inclusión de las mujeres no debe

reducirse a cuotas de representación, sino que implica redefinir las reglas mismas de la participación política, los estilos de liderazgo y las prioridades de la agenda pública. De este modo, la democracia aparece como un proceso inacabado que requiere incorporar voces históricamente excluidas.

Finalmente, las reseñas de Amaral (2026) y Falla (2026) aportan una mirada histórica y biopolítica al examinar la relación entre poder y cuerpo en el Paraguay rural y en los programas higienistas del siglo XX. Ambos textos muestran cómo los proyectos modernizadores intervinieron sobre los cuerpos mediante discursos civilizatorios que legitimaron prácticas de control, normalización y exclusión. Estas contribuciones permiten comprender que las desigualdades actuales tienen raíces profundas en formas de gobierno que buscaron moldear la vida misma de las poblaciones.

Considerados en conjunto, los trabajos del *dossier* configuran una agenda interdisciplinaria orientada a la justicia epistémica, la memoria histórica, la sostenibilidad socioambiental y la profundización democrática. La articulación entre educación, tecnología, derechos humanos, género, biopolítica y desarrollo permite comprender que los desafíos latinoamericanos no pueden abordarse desde enfoques sectoriales o tecnocráticos. Más bien, requieren marcos analíticos capaces de reconocer la interdependencia entre saber, poder y vida –precisamente la interdependencia que, como señaló De Sousa Santos (2009), las epistemologías hegemónicas han buscado disolver al separar la producción del conocimiento de las condiciones históricas y políticas que la hacen posible.

Así, la principal contribución de este número radica en proponer que la transformación social pasa por democratizar la producción del conocimiento y por construir instituciones sensibles a las voces de las comunidades. En un contexto global marcado por crisis ecológicas, desigualdades persistentes y aceleración tecnológica, el *dossier* invita a repensar los fundamentos mismos de la modernidad y a imaginar

futuros basados en la dignidad humana, la pluralidad cultural y el cuidado del planeta. En última instancia, los textos convergen en la idea de que no habrá democracia sustantiva sin justicia cognitiva, ni desarrollo sostenible sin participación social informada, lo que convierte a la educación crítica y a la reflexión interdisciplinaria en herramientas indispensables para el porvenir de la región. En coherencia con lo planteado por Walsh (2012) y Mignolo (2003), la interculturalidad no es un fin en sí misma, sino la condición de posibilidad de una democracia que reconozca la pluralidad del saber como recurso y no como obstáculo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casco, J. M., Giménez, M. J., Mercado, A. B. & Martín, J. J. M. (2023). *Intelectuales y producción de conocimiento: de las catedrales y universidades a los think tanks*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. [https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/01/V1\\_Intelectuales-produccion-de-conocimiento\\_N1.pdf](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/01/V1_Intelectuales-produccion-de-conocimiento_N1.pdf)
- Coles-Tibanlombo, C. A., Tobar-Jácome, M. C., Inga-Aguagallo, C. F. & Raymy Rafael. (2026). Innovación educativa e interculturalidad: caminos para una educación transformadora. *Innova Science Journal*, 4(1), 408-420. <https://doi.org/10.63618/omd/isj/v4/n1/238>
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Siglo XXI Editores. <https://secat.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2025/03/BONAVENTURA-SOUSA-EPISTEMOLOGIA-DEL-SUR.pdf>

- Mignolo, W. (2003). *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal. <https://www.ram-wan.net/restrepo/decolonial/11-mignolo-un%20paradigma%20otro.pdf>
- Quintanilla-Montoya, A. L. (2008). La producción de conocimiento en América Latina. *Salud Colectiva*, 4(3), 253-260. <https://doi.org/10.18294/sc.2008.344>
- Valiente-Carter, T. (2001). Reflexiones en torno a interculturalidad y proceso educativo en sociedades multiculturales. *Lexis*, XXV, 337-365. <https://doi.org/10.18800/lexis.20010102.017>
- Walsh, C. (2012). *Interculturalidad crítica y (de)colonialidad. Ensayos desde Abya Yala*. Abya Yala.